

11/06/2020

La Serena: Imputados de robo en local de servicentro fueron formalizados y quedaron en prisión preventiva.

La Fiscalía de La Serena formalizó en la investigación a dos sujetos, G.E.P.A. y B.P.C.T. en calidad de imputados en la investigación de los hechos ocurridos el 10 de junio del 2020, cerca de las 19:00 horas, en un local de un Servicentro de avenida Balmaceda, sector La Pampa.

Los hechos son investigados como robo con violencia y se indaga que los imputados habrían llegado hasta el lugar en un vehículo Hyundai de color rojo, con armas de fuego de fantasía y habrían golpeado a un dependiente y a un cliente que giraba dinero desde un cajero.

Los sujetos se habrían apropiado de 130 mil pesos de la recaudación, cajetillas de cigarros y de otra suma de 50 mil pesos de quien operaba el cajero.

La Fiscalía les imputó el delito de robo con violencia y tras la formalización, solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, la cual fue concedida por el juez de garantía de La Serena.

"Los imputados fueron detenidos luego de las diligencias del fiscal de turno, Marcial Pérez, impartidas a la Policía de Investigaciones, de la Brigada de Robos", dijo el fiscal de la formalización, Claudio Venegas, quien añadió que un funcionario de la PDI que había terminado su jornada, "observa cuando los sujetos se dan a la fuga. Consiga la placa patente del vehículo y se devuelve al servicentro para aportar la información a Carabineros. El fiscal dispone entregar el procedimiento a la PDI", dijo.

"La PDI logra establecer quien es el propietario del vehículo, que era una mujer y al acudir al domicilio de ésta, logran establecer que la pareja de ella era uno de los asaltantes, quien admitió responsabilidad y participación. Lograron recuperar especies y dinero en efectivo desde dicho inmueble. Logran determinar la identidad de un segundo imputado, quien es ubicado", añadió Venegas.

Ambos sujetos autorizaron la revisión de sus teléfonos celulares donde mantenían imágenes del botín con las especies "y que incluso habían compartido entre ellos", finalizó Venegas.

En tanto, se fijó un plazo de investigación de 70 días.

